

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22303** BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1264/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208013668

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7 de julio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: DUPIS PATRIMONIO, S.L., con CIF B65011488, con domicilio en calle Valencia 211, principal 2ª de Barcelona (08007).

Barcelona, 7 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200029646-1